

buerrant. Dar segun su trabaxer En Caso ne-
sario se p^o redise a la exacc^o porbia a aprem
y l^oto con el fin de que juntamente porcion de la
la Villa nombrase Cavallero Comisario que
se trabaxer la compra a Andaluzia, en cuios me-
t^oo vetuus la noticia del des embarco a Higo en
licante y Carra ferra, y Como se ova considera
el precio mas comodo y que desca de maior bene-
ficio al Porto resuspendio el yntento a acudir
Andaluzia por si se lograuan precios mas bajos
algunos de los dos puertos donde se trata^o para
ser el empleo por Navon de la Cerconia, y que los
pores del ybuzno no podrian impedir a las Cabas
la Conduzion susediendo al contrario en And-
+ luzia, y desde la noticia del des embarco se esta tra-
jando para saver lo que se logre a lo que aora
no se a podido lograr puntual Navon yntend
el que se surta el portico es preciso benir en con-
deracion a las tres Clases de Higo, que se ova
contemplar dentro de territorio para acudir que-
do Comberga a lo de afuera, la primera es de las
Cosechas de los particulares, la segunda es de las
mos y Primicias que se ha tocado en lo propuesto y Octa-
do antea^{te} mente, y la tercera es el Conduzido de
los paraxer con cabañas a esta tierra, a la prin-
ra Comparte a lo que se a comprado se ha podido
lograr el N^o integro, y hauiendo dado cada uno
los Verinos lo que a podido a expreion de alguna
Comporcion que p^ota por conducirse se cree que
este Navon por el baguado puede dar poco para